



ISBN: 978-607-99647-7-1

ISBN de la colección: 978-607-99647-0-2

Sociedad Mexicana de Historia de la Educación

www.somehide.org

Víctor Said Romero Rocha (2022).

Las conmemoraciones cívicas a través de la educación no formal
en la ciudad de Atlixco, Puebla 1964-1970.

En S. Liddiard Cárdenas, G. Hernández Orozco y C. Cervera
Delgado (coords.), *La educación en México desde sus regiones, tomo 2*
(pp. 99-120) [colección Historia de la educación en México, vol. 3].
México: Sociedad Mexicana de Historia de la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

LAS CONMEMORACIONES CÍVICAS A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN NO-FORMAL EN LA CIUDAD DE ATLIXCO, PUEBLA 1964-1970

Víctor Said Romero Rocha

La educación ha tenido un papel representativo en los sistemas políticos mediante la divulgación de valores y nociones, con el objetivo de formar a los ciudadanos de acuerdo con sus ideales políticos. Acorde con esto, María Aguirre (2003) tuvo una propuesta de análisis en la que retoma los discursos en torno a la educación destinados a la población y en torno al sentimiento identitario, colectivo y nacionalista.

La educación, campo de prácticas culturales que contribuyen al modelaje renovador de las identidades colectivas en curso, se analiza por medio de dos vertientes: primera, la de las narrativas, sobre la escolarización, proyectadas para amplios sectores de la población; segunda, la de las narrativas urbanas, complementarias a los escolares, que apelan a la sensibilidad y a la emoción de amplios sectores de la población que paulatinamente, experimentan su vida como mexicanos, recreando las identidades colectivas [Aguirre, 2003, p. 297].

Por tal motivo, se hace hincapié en entender el pensamiento cívico desde la consagración de la epopeya nacional, sus héroes, legado y valores los cuales representamos los ciudadanos, luego el ciudadano es producto del discurso político regional. La cons-

trucción ciudadana debe cumplir con patrones establecidos por organismos locales que reiteran el concepto de nación, vinculado a la enseñanza de los habitantes del territorio.

El aporte de Antonio Viñao (1995) permitió reflexionar en torno a la relación de la cultura cívica escolar y la cultura cívica no escolar: “la cultura escolar es toda la vida escolar: hechos e ideas, mentes y cuerpos, objetos y conductas, modos de pensar, decir y hacer” (p. 69); todos estos elementos son parte de un espacio determinado donde se configura al individuo. Indiscutiblemente, la propaganda de enseñanza cívica no se limitaría al sector institucional formalizado, más bien se integrarían sus elementos a la cultura no-formal e informal de la comunidad, según la opinión de Philip Coombs y Manzoor Ahmed (1975).

Juan Delval y Paz Lomelí (2015) definen a la educación a partir del proceso de socialización, en el cual los jóvenes reciben nuevos saberes de parte de “los miembros adultos de esa sociedad” (p. 21), situación que nos ayuda a comprender la formación de valores cívicos acordes con la perspectiva gubernamental vigente según el contexto territorial e histórico. Es importante atender el análisis de Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron (2014), identificar que la estructura educativa se da desde la cultura dominante y su reproducción en la ciudadanía se genera mediante su ideología proyectada en el espacio social al cual pertenece.

En relación con este mecanismo del dominio educativo, Michael Foucault (2017) indica: “Será por tanto un buen ciudadano, pero no de manera ineludible un hombre virtuoso, así como se dice un hombre de bien es en general virtuoso en todos los aspectos de su vida y su conducta” (p. 65). También señaló el “sistema del código legal” que justifica por medio de un conjunto de normativas oficiales el comportamiento del buen ciudadano, cuyo cumplimiento lo mantiene distanciado del castigo y la disciplina (Foucault, 2018, p. 20).

En México entre 1950 a 1970 se otorgó importancia a la institución escolar en la instrucción de valores cívicos. La participación

académica se vinculó con la distribución intelectual de mencionados saberes, mediante la asignatura de cívica. Valiéndose de este aporte, la antes referida materia se utilizó en vigor sobre la construcción de ciudadanos, educados bajo la implementación de un “currículum escolar” (Pineau, 1999) establecido en los planes de estudio, que evidenció la configuración de individuos con saberes en ciudadanía mexicana conforme al modelo político. Pablo Pineau (1999) plantea que estas cuestiones son necesarias para entender la propaganda de la enseñanza formal de dichos conocimientos con el objetivo de que los educandos pertenezcan a una sociedad. La didáctica del civismo en México constituyó al ciudadano acorde con la ideología gubernamental dominante, reflejada en los conocimientos y actitudes hacia los alumnos.

Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría (1991) nos permite comprender este proceso: “aunque a lo largo de la historia existen *modos de educación no escolares*, educación y escuela son percibidos generalmente en la actualidad como una especie de tautología” (p. 175), modos que no se limitan a los espacios escolares convencionales y la reproducción de sus enseñanzas se mantiene constante fuera de los mismos. Por tal motivo, la educación cívica no solamente se considera una carga normativa ejecutada por los estudiantes en los espacios escolares, sino también los espacios cívicos son trascendentes en la configuración personal de los habitantes, quienes se integran en los patrones de conducta de los escenarios ajenos a la escuela.

EL ESPACIO SOCIAL DE ATLIXCO DE 1950-1970

Entre 1950 y 1970 México se vio envuelto en una serie de transformaciones socioeconómicas relevantes. El crecimiento del capital nacional producto de la inversión extranjera conllevó a un proceso de estabilidad. Particularmente, la ciudad de Atlixco fue partícipe de este suceso debido a la importancia de las fábricas textiles en la localidad.

Samuel Malpica (1989), Evelin Flores (1996) y Ariadna García (2007) mencionaron que numerosos organismos intervinieron en la sociedad, principalmente la Cámara del Trabajo de Atlixco (CTA), también conocida como la CROM-Atlixco (García, 2007). Durante este periodo, los ciudadanos de Atlixco consolidaron su relación con las asociaciones sindicales locales, cuyos efectos se percibieron en el cambio socioeconómico industrial sobre el agrícola (Malpica, 1989; García, 2007; Flores, 1996).

En cuanto a la educación, la alfabetización de la población obrera fue constante gracias a la Campaña Nacional de Alfabetización de 1940 a 1970, particularmente en 1966 el discurso político enfatizó en la “marcha para culturización de la patria” (AMA, 1966a, f. 4). El propósito de alfabetizar a los trabajadores se comprendió, a partir de la ejecución de sus actividades dentro del espacio industrial, mediante la lectura de los procedimientos laborales en el manejo de sus respectivas herramientas. Se incluyó también la participación de los sindicatos locales, quienes incentivaron a los trabajadores a acudir a las escuelas-fábricas o a los centros de alfabetización regionales. Esto se convirtió en una práctica constante aludida en el discurso político, el cual no solo concibió a la alfabetización como una obligación laboral, de igual manera se representaba como el medio para la formación ciudadana (PESP, 1952, p. 5).

De 1954 a 1964 los cambios estructurales en la ciudad de Atlixco fueron recurrentes entre el gobierno y los organismos locales. No solo la CTA apoyó en programas de vivienda, salud y educación, igualmente se incluyó una colaboración del ayuntamiento municipal, junto a organismos externos: gobierno del Estado y gobierno federal, y colectivos locales como el Club de Leones y la Cruz Roja, estos últimos enfocados en promover eventos relacionados con la cultura y educación de los estudiantes, mediante recitales de música, capacitaciones en primeros auxilios, exposiciones de pintura y fotografía, participaciones en desfiles, representaciones de danza regional, etcétera (PESP, 1965a, 4B).

Soledad Loaeza explicó este proceso tendiendo como puntos de referencia el pensamiento basado en el “*amor patrie* y orgullo cívico” (2011, p. 200), en el proyecto educativo de Torres Bodet, con la importancia del mestizaje y la cultura mexicana, adjunta a la educación de derechos humanos y el nacionalismo cívico en el Plan de los Once Años, presentes en el programa formal de civismo. El propósito de la formación cívica se sustentó en la enseñanza de valores éticos y morales: “libertad, igualdad, dignidad, respeto, tolerancia, solidaridad, educación, ciudadanía, justicia, auxilio, respaldo legal y judicial, democracia, seguridad social, trabajo digno, bienestar, cultura y justificación del Estado” (Organización de las Naciones Unidas, 1948). Igualmente se resaltó la importancia de la convergencia laboral de numerosos sectores, tanto públicos como privados.

Antonio Viñao refiere que la constitución social e institucional de la “cultura escolar” (2001, p. 31) se relaciona desde la particularidad del modelo educativo del proyecto modernizador, a partir de la educación primaria, en la que se utilizan normativas justificadas en las prácticas y comportamientos, basadas en la importancia de las ciencias y tecnologías para la superación personal. La construcción formativa de los estudiantes de primaria se sustenta de una serie de conocimientos y habilidades a partir de un discurso ideológico en las aulas, “De ahí la utilidad e importancia, para el conocimiento de la cultura escolar de una institución educativa determinada, de analizar dicha segmentación y, junto con ella, la distribución y usos de espacios-lugares que resultan de la misma” (2004, p. 281).

En su momento Viñao caracterizó a estos espacios de control como propios de cada institución académica, no obstante, enfatizó la importancia de indagar en la cultura escolar no-formal y sus espacios desde las asignaturas instruidas, mismas que se encargan de fomentar una configuración intelectual bajo los criterios de un programa académico específico. Lo anterior representó una ejecución de lecciones de moral y ética ciudadana, visibles en las prácticas conmemorativas extraescolares en la ciudad de Atlixco.

LA CONMEMORACIÓN CIUDADANA EN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS NO-FORMALES EN LA CIUDAD DE ATLIXCO

Los diversos programas de enseñanza en Atlixco se enlazaron a un aprendizaje formal de las distintas instituciones de educación básica, media básica y media superior de la región, y se complementaron con las actividades que se realizaron en el espacio ajeno a las escuelas. Así, las actividades sociales citadas en el presente apartado se conjugaron con las propuestas de organismos gubernamentales y asociaciones obreras.

El planteamiento de Coombs y Ahmed respecto al aprendizaje no-formal como un proceso paulatino: “Las personas adquieren conocimientos, habilidades, actitudes, modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente” (1975, p. 27). La disposición de diversos espacios cívicos fue constante entre 1959 y 1970, de acuerdo con el modelo educativo del Plan de los Once Años utilizado en los mandatos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. En el caso de Atlixco, el Parque Colón o zócalo de Atlixco no es el único lugar, pero su relevancia se debe a la autoridad municipal y la Cámara del Trabajo de Atlixco a su alrededor. Su importancia radicó en ser un espacio cívico céntrico, sitio adecuado en cuanto a la ejecución de actividades conmemorativas extraescolares (Marín y Romero, 2021).

La participación de los alumnos en estas actividades fue relevante, al responder de manera óptima a la promoción de una conciencia cívica en relación con el cuidado personal, la promoción de la competencia y el juego, como herramientas didácticas en los estudiantes; particularmente en primaria hubo una participación en estos eventos impartidos por medio de la dinámica de “aprender haciendo” (PESP, 1970a, p. 6). La educación cívica no solamente se divulgó en un espacio educativo formal, de igual manera se utilizaron otras alternativas con respecto a la instrucción de nuevos comportamientos sociales, con el afán de guiar la formación no solo en el ambiente educativo formal, sino también en espacios

asociativos de prácticas cotidianas, ejecutadas después del periodo de clases.

La celebración ciudadana es respetada, un elemento trascendente de la práctica de actos públicos, en esta se contemplan la enseñanza y la conmemoración de acontecimientos, cuya concepción se da conforme al espacio social (Marín y Romero, 2021). Según Ian Hunter: “Los individuos que se autodeterminan eligen su propia formación social” (1998, p. 59). En Atlixco se ejecutaron eventos cívicos relativos a la construcción cívica e histórica de sus habitantes, quienes no únicamente se encargaron de honrar a personajes célebres, así mismo fueron parte de la organización y propagación de estas actividades y, por consiguiente, partícipes de la adopción de valores éticos y cívicos.

Es importante observar los eventos conmemorativos regionales a partir de un panorama político local, esto se encarga de configurar un pensamiento de unidad entre los colectivos de los habitantes correspondientes al espacio público. Los aportes de Eric Hobsbawm (2002) resultan un apoyo de esclarecimiento en torno a estos temas, él describió el concepto de “tradición” (p. 7) a partir de la implementación y supervisión de prácticas reguladas por un conjunto de normas de comportamiento. A partir de la idea de la tradición se constituye una determinada élite o grupo dominante: “busca inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición” (p. 8). Por tal motivo, es necesario comprender la formación ciudadana no solo por la acción de repetir comportamientos éticos y morales en los espacios educativos y espacios privados, sino también su ejecución en los espacios cívicos.

Esta situación se vio reflejada en la ciudad de Atlixco dentro de una práctica de comportamientos no exclusivos de la educación formal. El proceso de educación no-formal de los mismos ha sido ejecutado constantemente por los habitantes. En la epistemología social las actividades educativas no se concentran en cumplir con las normativas escolares, pues se establece un modelo adecuado de comportamiento ciudadano. Pineau (2001) refirió: “La escuela es

un dispositivo de generación de ciudadanos” (p. 28); este se determina por una necesidad social, que todos los ciudadanos buscan satisfacer, y se identifican por un sistema de influencia ideológica de grupos dominantes, los cuales determinan, en muchos aspectos, el comportamiento de los habitantes.

Enrique Florescano señaló que la importancia de la conservación de la memoria local, gracias al manejo del calendario cívico y colocación de monumentos públicos en espacios específicos, se debe a la necesidad de mantener vigente la consagración de fechas históricas (Florescano, 2014). En suma, la ciudad de Atlixco nunca ha estado exenta de las celebraciones de este carácter, el calendario cívico se ha utilizado en virtud de la educación como una herramienta didáctica; su seguimiento no es exclusivo del ámbito meramente educativo, sino al contrario, la población se encargó de mantener su legitimidad intacta entre 1959 y 1970, más aún, se consideró una obligación en su praxis al complementarlas en el espacio familiar, académico y social (PESP, 1964a, 3A).

Thomas Popkewitz describe la construcción ciudadana con base en los estatutos legales y roles ejecutados, a partir de que “El buen ciudadano, el buen miembro de la familia, el buen trabajador, la buena persona fueron construidos mediante prácticas administrativas dirigidas a conformar y dar forma al ciudadano” (1999, p. 124). Jesús Márquez (2016), por su parte, cita lo siguiente acerca de la educación mexicana durante la Unidad Nacional, junto al trabajo de Alejandro Ortiz-Cirilo: “En esta el propósito, de la educación debía de estar orientada a «formar buenos ciudadanos, conscientes de sus derechos y obligaciones, respetuosos de la ley y leales a México», pues por encima de otras identidades o adscripciones, ser mexicano tendría un valor superior” (Ortiz-Cirilo, en Márquez, 2016, p. 33). El aporte de Márquez (2016) nos permite comprender la inculcación del “amor a la patria” en la ciudad de Puebla a través de un proceso paulatino definido desde las élites políticas locales (p. 33).

De igual manera, las conmemoraciones no son ejecutadas únicamente por los organismos gubernamentales. El ayuntamiento de Atlixco fomentó su preservación cotidiana dentro de los hogares. Un caso específico correspondió, en junio de 1975, al mandato presidencial de Jesús Ponce Hernández (1975-1978), quien exhortó a la población a decorar sus domicilios y negocios correspondientes, y que no solo se limitara a los espacios públicos (AMA, 1975, f. 46). Esta situación se manifestó antes en la alcaldía de Luis Reyes Ortiz (1969-1972), cuando igualmente se impulsó la decoración de fachadas por motivos turísticos debido a la celebración del mes patrio (AMA, 1970, f. 162).

Del mismo modo, se debe considerar que la intervención de instituciones como los sindicatos de trabajadores se dio con el objetivo de mantener su hegemonía política en el ayuntamiento y en la configuración ciudadana local. Era constante ver a autoridades de la CROM-Atlixco, quienes participaron en la planeación de los festejos principales del mes de septiembre, asimismo se incluyeron directores de escuelas, personal del cabildo municipal y personas distinguidas de la localidad. Igualmente en ocasiones se invitó a los medios de comunicación locales, en virtud de difundir la realización de estas actividades (AMA, 1963-1964, ff. 41-42).

La creación de una identidad nacional en la historia de México se ha dado mediante la enseñanza de valores éticos y morales a partir de los eventos cívicos, esto es necesario observarlo desde un proceso paulatino, en el cual diversos factores locales y nacionales se agrupan para fortalecer las creencias de los pobladores de la región junto a su aprendizaje formal y a lo recibido en las actividades extraescolares, encargadas de garantizar una experiencia reiterada de valores.

La dedicatoria y la educación cívica no se limitan al entretenimiento de espectadores, sus fines lúdicos añaden una enseñanza informal paralela con la memoria histórica a través de un homenaje público. Isabelino Siede (2013) proporcionó los elementos que ca-

racterizan a la práctica de festividades cívicas con base en el sistema de enseñanza en la localidad: “la delimitación de un espacio y un tiempo, la presencia de un grupo social, su reunión a partir de uno o varios motivos, el establecimiento de una jerarquía específica con el tiempo de la fiesta, el desarrollo de actividades festivas con cierto ritmo reconocible” (p. 50). Lo anterior visibilizó la composición organizativa de las conmemoraciones, cuyas bases son significativas en la educación, bajo algún suceso histórico, institución o personaje, en un discurso político inculcado en los pobladores de la localidad.

Aunque Siede (2013) consideró al corporativismo institucional político y nuevos criterios de enseñanza como agentes principales de la divulgación, siempre se mantendrá un elemento cultural común en los habitantes, ejemplificado en la congregación de diversos participantes, pertenecientes a diversos sectores: estudiantes, docentes, profesionistas, obreros, junto a personal de gobierno, sindicatos y organismos privados. La conmemoración cívica agrupa elementos comunes, particularmente una identidad de nación producto de un discurso ciudadano. Esta tiende a presentar variantes en su ejecución, según los individuos encargados de ejecutar las actividades. Sin embargo, se mantendrá en su alocución un sentido de unión, respeto y tolerancia entre semejantes. Víctor Cuchi (2016) lo interpreta de la siguiente manera: “En el fondo del festejo cívico están las intenciones de cohesionar una sociedad, de generar una idea de pertenencia, de crear un sentimiento de identificación que se sobreponga a las diferencias y particularidades que lógicamente existen dentro de cada país” (p. 140).

En el terreno de la instrucción no-formal atlixquense, su representación se demostró por medio de la memoria de hazañas de personajes importantes del panteón nacional en los recitales u homenajes. En primera instancia, la labor docente se encargaba de infundir en los alumnos la participación con motivos académicos. Al mismo tiempo, instituciones gubernamentales, organismos de trabajadores y asociaciones privadas continuaban con tal dinámica fuera de los espacios escolares formales mediante actividades con

motivos conmemorativos del calendario cívico. Es importante entender el discurso político, el cual entre 1959 y 1970 es representado en el nacionalismo.

Dentro del espacio social de Atlixco las prácticas cívicas simbólicas son una herramienta educativa, de la que la sociedad se encargó de conmemorar y preservar su legado histórico. No todas las ceremonias eran realizadas únicamente por personal de las escuelas, alumnos y funcionarios del ayuntamiento local, obreros, campesinos y miembros de la CTA apoyaron con la decoración, escenografía y actos celebrados en espacios públicos (PESP, 1965b, p. 10B); uno de estos lugares fue el zócalo municipal. Cabe recalcar que los dirigentes de la CTA no solo apoyaron a la comunidad, sino también su participación fue constante en eventos de esta índole.

Es importante resaltar que gran parte de la realización de estos eventos se atribuye a instituciones gubernamentales. Por otra parte, fue notable la contribución de los padres de familia en los actos escolares, particularmente en las demostraciones cívicas e históricas en las actividades de sus hijas e hijos, esto fue entre 1964 y 1970. La unión de asociaciones de padres de familia de la región urbana de Atlixco no se limitó a eventos académicos (PESP, 1964b, p. 1A), sino igualmente a eventos de carácter representativo, los cuales eran efectuados en los espacios escolares formales, junto a espacios extraescolares, en desfiles o recitales artísticos.

El Parque Colón fue el centro de actividades con la participación de estudiantes de primaria y secundaria, actividades que, asimismo, exigían en el público cierta disciplina y una actitud de respeto ante la presencia de la bandera mexicana. Estos eventos se efectuaron bajo un protocolo cívico de respeto al día de la Independencia de México, y que contempló actividades lúdicas para el entretenimiento de los asistentes. El respeto a los símbolos nacionales no es un asunto meramente urbano o correspondiente con el fomento de la educación urbana, se buscó fomentar y preservar la cultura de las escuelas rurales y urbanas del estado. Incluso con la modificación de dicho estandarte en 1968 (POEP, 1968, p. 02-

07), no perdió relevancia su difusión cultural, cuyos fines cívicos estuvieron en los espacios de aprendizaje formal y no-formal con mayor publicidad (PESP, 1970b, p. 4).

Aunque la prensa del contexto demostraba un fervor por exaltar la relevancia de la unidad nacional de los mexicanos, Jesús Márquez (2016) señaló que la permanencia del “nacionalismo conservador” en la ciudad de Puebla fue un elemento constructor de cultura social y colectiva de la ciudadanía poblana entre 1920 y 1960. Esto mismo se debe observar a partir de su ejecución por un determinado “predominio hegemónico” (p. 47) encargado de divulgar una cultura de unidad en los habitantes, representada en un estandarte simbólico. La educación cívica en Atlixco fue un método de coalición entre los ciudadanos, quienes identificaban a los símbolos patrios como representativos de la nación.

Entre 1959 y 1970 la educación cívica no fue exclusiva de los espacios educativos, ejercer las normas de urbanidad e identificar a los símbolos patrios fue una actividad que muchos estudiantes de primaria ejecutaban en sus respectivos hogares. La participación educativa de los padres como tutores académicos era un elemento que se mostró en los medios de comunicación, particularmente como una actividad moral de la que era una obligación ciudadana realizarla en los hogares.

LA CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE ATLIXCO EN LA EDUCACIÓN NO-FORMAL

La celebración del centenario de los hechos ocurridos el 4 de mayo de 1862 en Atlixco fue un tema relevante para las instituciones públicas de la localidad. En 1962 se conmemoraron cien años de la Batalla de Atlixco en la que el ejército liberal, comandado por Thomas O'Hara y Antonio Carbajal, se enfrentó con el ejército conservador, bajo el mando del general Leonardo Márquez, en las inmediaciones de la Hacienda la Trapera (AMA, 1968, p. 7).

Teniendo presente el momento conmemorativo que se estaba viviendo, en la década de 1960 se realizaron numerosos proyectos

urbanísticos, culturales, educativos, a los que siguió una serie de homenajes en promoción de la imagen urbana de la localidad. Entre las acciones que resaltaron se pueden contar: la construcción de la Biblioteca Municipal “Presidente Juárez”, la construcción de escuelas primarias y secundarias, la incorporación de redes de electricidad, instalación de drenaje y agua potable en algunas colonias. Mientras tanto, entre 1960 y 1970 los eventos relacionados con el momento histórico fueron habituales en la comunidad, recordados con base en la realización de obras, las cuales se difundieron constantemente (PESP, 1964c, 3B).

Esto último visualizó la respuesta del ayuntamiento de Atlixco en la construcción de obras públicas a beneficio de los pobladores de la localidad, verificado con la inauguración de nuevos inmuebles escolares, pavimentación y construcción de espacios culturales; momento en el que el discurso político buscó inculcar en la ciudadanía una base ética a través de la remembranza histórica fuera de las instituciones académicas.

La tradición de celebración de la Batalla de Atlixco es un tema relevante dentro de la formación cultural de la sociedad atlixquense hasta la actualidad. Después del centenario de este acontecimiento, las celebraciones entre 1964 y 1976 fueron latentes tanto en la cultura escolar formal como en la enseñanza de valores ciudadanos. El Parque Obregón de Atlixco fue el punto de encuentro no solo de los participantes en los desfiles, igualmente otras asociaciones de trabajadores y gubernamentales utilizaron dicho espacio con el objetivo de formar sus contingentes para el recorrido hasta el palacio municipal (PESP, 1966, 5A).

Atlixco buscó inducir un culto local, mediante la remembranza histórica y la constante difusión cívica en torno al general Antonio Carbajal, al mismo tiempo que la conmemoración dedicada al general Ignacio Zaragoza en la ciudad de Puebla. Carbajal fue uno de los personajes que dirigió las tropas liberales ante la invasión del ejército francés en su camino hacia la ciudad de Puebla, la madrugada del 4 de mayo de 1862. Esto nos permite entender la construcción

simbólica mediante el discurso político nacionalista de la década de 1960. Con el objetivo de comprender tal situación con base en la configuración y ejecución de la oratoria conmemorativa, se citó la perspectiva teórica de Michel De Certeau (2000) a partir de la “construcción de la figura” (p. 263) por medio de la veneración a una persona en una comunidad.

En 1962 el general Carbajal fue una figura ilustre de Atlixco. Como se constata en las actas de cabildo localizadas en el Archivo Municipal de Atlixco, el entonces alcalde Luis Sánchez Domínguez (1960-1963) se encargó de realizar los preparativos para la consagración de dicho personaje, cuyo mecanismo de divulgación fue primeramente entre los estudiantes de los diversos planteles educativos de la localidad (AMA, 1960-1962, p. 96-97) y en cuyos estatutos dictaminados por la junta de cabildo se hizo hincapié en el papel solemne que jugó Atlixco durante los conflictos internacionales, al destacar los valores de respeto, justicia y sacrificio al servicio de la nación.

La justificación del heroísmo dentro de la memoria colectiva ciudadana de Atlixco es un punto para entender la formación del civismo local, efectuado según una praxis constante del desfile y los eventos de carácter simbólico. En el Archivo Municipal se encuentra el programa de actividades correspondientes a la celebración del 4 de mayo en 1967, evento en el cual se entregó un folleto con la reseña histórica titulada “La gloria de Atlixco 4 de mayo de 1862”. En este evento, además de exponerse la semblanza histórica, se exaltó la participación de Antonio Carbajal (AMA, 1968, exp. 86-90).

Así, la imagen de Antonio Carbajal no tardó mucho tiempo en integrarse a los eventos anuales de celebración ciudadana. Salvador Sigüenza (2016) consideró que la conmemoración simbólica es un elemento importante incluido en los discursos oficiales en torno a la implementación de infraestructura con fines de urbanización u otro tipo de “obras civiles y suntuarias” (p. 247). Ahora bien, previamente en 1966 otros personajes distinguidos de la región

fueron señalados a la hora de realizar la colocación de placas, sin embargo, no tuvieron notoriedad; este fue el caso del arqueólogo Salvador Toscano y del biólogo Isaac Ochoterena, ambos intelectuales oriundos de la región (AMA, 1966b, ff. 35-36). En relación con esto, Guillermo Zermeño (2015) localizó en la memoria colectiva y en la trascendencia del discurso ético y moral de personajes o monumento una relación importante con el discurso político vigente.

Entre 1950 y 1970 la consagración de personajes no se alejó de otras localidades del país. En marzo de 1967 la ley de monumentos (POEP, 1967, p. 1-9), decretada por la administración de Aarón Merino Fernández, dictaminó la obligación de preservar monumentos públicos locales mediante la restauración, el cuidado y la difusión, con la finalidad de proteger y atender las necesidades culturales de la ciudadanía.

La imagen del general Carbajal en el Parque Obregón se conoció físicamente hasta 1971, mediante la colocación de un recinto y un busto en su honor (AMA, 1971, ff. 183-188), proyecto dirigido por la profesora Estela O. Tecuanhuey, que contó con un presupuesto aproximado de \$15,000 pesos, además de recaudarse \$4,000 pesos en las escuelas públicas de la localidad, con motivo de la celebración. Dicha obra fue inaugurada el día 4 de mayo de 1971, en el evento se repartieron folletos con una semblanza histórica de estos personajes, particularmente enfocados en la imagen del general Carbajal (AMA, 1969-1972, f. 27).

Las academias privadas y públicas se unieron en virtud de representar a su institución. Estas fueron las escuelas primarias públicas de la localidad: las primarias Héroes del 4 de mayo y Aquiles Serdán, junto a los colegios particulares Patria y Josefa Ortiz de Domínguez, sin olvidar la participación colectiva de autoridades académicas, estudiantes y particulares, todos fueron agentes sociales de la localidad, que se encargaron de realizar la representación simbólica hacia los espectadores, mediante actos culturales con el afán de concientizar a la población sobre el evento y la trascendencia en la identidad de los pobladores.

También en la administración de Graciano Tecuanhuy Morales (1963-1966) se realizó el proceso de remodelación del palacio municipal y se contrató al pintor Faustino Salazar con el propósito de realizar las obras de los murales de la sala de cabildo y la biblioteca (AMA, 1963-1964, f. 39). El proceso de realización de dichas obras comenzó en 1962 y finalizó en septiembre de 1964, teniendo un costo de 180,000 pesos (AMA, 1969-1972, f. 26), dicho proceso se relacionó con la conmemoración de los acontecimientos de la Batalla de Atlixco y con el mes patrio (PESP, 1964d, p. 1A). La obra de Faustino Salazar fue parte simbólica de la conformación del discurso político que la administración de Graciano Tecuanhuy buscó infundir en estudiantes, padres de familia y otros espectadores, con base en un interés por la historia junto a la construcción de un civismo local ejemplificado en la unidad social, o en ideas como la de la justicia o el valor de las hazañas en la guerra de Reforma y la intervención francesa (AMA, 1963-1964, p. 23).

Para entender su relevancia en la enseñanza no-formal es importante citar la explicación de Mónica Chávez: “Implica reconocer que la educación es, en un sentido amplio, un entramado de aprendizajes enmarcados en diversos contextos, en los cuales un sujeto conoce el mundo que lo rodea y lo aprende como suyo para conformarse en un ser social” (2013, p. 231). El aprendizaje en los espacios cívicos forma parte de esta enseñanza gracias a la representación pictórica de eventos históricos, los cuales introducen en los espectadores conocimientos y valores ciudadanos sobre eventos del pasado. María Pozo (2013) señaló que las representaciones artísticas utilizadas en la decoración de edificios públicos construyen y son consumidas por las personas dentro de su cotidianidad.

Cuchi (2016) identifica en la celebración nacional una amplia concurrencia por lograr la apreciación de los militares. Dentro de la sociedad, los jóvenes eran llevados por sus tutores a observar su participación en ceremonias. En este tipo de eventos la participación del ejército fue significativa y no fue exclusivamente en las

demostraciones sino también en la implementación de disciplina (AMA, 1969, ff. 5-8), paralela a la enseñanza del civismo en los libros de texto (SEP, 1966, p. 246). No obstante, otras profesiones se volvieron motivo de valoración en los espacios públicos. Hunter describió este proceso como parte de la gobernanza, la cual se encarga de generar un “sistema diseñado para disciplinar” (Hunter, 1998, p. 84) y moldear a los ciudadanos mediante las exigencias sociales del gobierno local.

En esta parte podemos comprender la importancia de la pedagogía del recuerdo. En el artículo de Fernando Bárcena (2011) se nos permite indagar en la transmisión del aprendizaje según los testimonios personales, dicho asunto nos describe una perspectiva personal de los estudiantes con base en sus experiencias propias dentro y fuera de las aulas. En el contexto territorial de Atlixco, los conocimientos de educación cívica obtenidos en el aprendizaje formal, junto a las actividades conmemorativas en espacios cívicos y escolares, fueron íntegramente adquiridos por los pobladores. Esto último lo podemos comprobar con base en la formación disciplinaria de los alumnos y de otros ciudadanos que, cotidianamente en actividades del ámbito ciudadano, se encargaron de preservar la memoria colectiva en torno a acontecimientos importantes y a difundir una tradición ética encaminada al cumplimiento de las obligaciones establecidas por sus respectivas autoridades. Hunter (1998) señala: “Contribuí a organizar las rutinas, las prácticas pedagógicas, las disciplinas personales y las relaciones interpersonales” (p. 82). Estos elementos influyen cognoscitivamente en el ciudadano.

CONCLUSIÓN

En este artículo se identificaron algunos de los elementos políticos y económicos que permitieron generar una estabilidad cívica en el territorio. A lo largo del siglo xx, la ciudad de Atlixco se relacionó con diversos cambios estructurales, estos se vincularon con la

autoridad de los organismos de obreros. La paz social fue un tema sobresaliente gracias a la estabilidad producto del impulso textil en la región.

Las actividades académicas extraescolares aportaron una alternativa a la formación ciudadana local, sin olvidar factores como la estabilidad laboral y los cambios tecnológicos en el espacio urbano. Todos los anteriores son aportes que permitieron afianzar el pensamiento político del contexto y proporcionados por el gobierno local, adjunto a la participación de escuelas, organismos de trabajadores e instituciones privadas de la región.

Cabe destacar que la práctica de la educación no-formal surgió como un mecanismo para complementar la enseñanza escolarizada, resultado de la ejecución del discurso cívico encaminado al mejoramiento del espacio social con la incorporación de elementos urbanísticos, estabilidad laboral, nuevos centros de aprendizaje públicos y una constante enseñanza de valores ciudadanos justificada en normas de conducta, fomento de la obediencia y respeto a las instituciones regionales.

Finalmente, en las actividades utilizadas en la educación no-formal se reconoció el interés de numerosos organismos gubernamentales, sindicatos y asociaciones privadas en atender la conmemoración de hechos históricos y exigir a sus habitantes incorporar estas prácticas, situación que no se limitó al cumplimiento de conductas educativas como una obligación, sino concientizar a las personas en seguir modelos cívicos adecuados, a través de la responsabilidad y cumplimiento de deberes, justificados en los acontecimientos del pasado.

REFERENCIAS

- Aguirre, M. (2003). Ciudadanos de papel, mexicanos por decreto. En T. Popkewitz, B. Franklin y M. Pereyra (comp.), *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización* (pp. 297-331). Barcelona, España: Pomares.
- AMA [Archivo Municipal de Atlixco] (1960-1962). *Actas de cabildo* [Fondo Histórico, sección Gobernación, libro 33, 2 de mayo de 1962, exps. 96-97] Atlixco.
- AMA (1963-1964). *Actas de cabildo* [Fondo Histórico, sección Gobernación, libro 34, 14 de octubre de 1964, exps. 41-42]. Atlixco.

- AMA (1966a). *Expediente relativo a oficios varios que manifiestan la dirección regional de alfabetización* [Fondo Concentración, sección Gobernación, serie Educación pública, paq. 9, IV (6), exp. 4]. Atlixco.
- AMA (1966b). *Actas de cabildo* [Fondo Histórico, sección Gobernación, serie Actas de Cabildo, libro 35, exps. 35-36]. Atlixco.
- AMA (1968). *Expediente relativo a oficios varios que manifiestan festividades nacionales y junta de acción cívica. Reseña de la batalla del 4 de mayo* [Fondo Concentración, sección Gobernación, serie Educación pública, paq. 7, V(I), 1968, exps. 86-88]. Atlixco.
- AMA (1969). *Expediente relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica* [Fondo Concentración, sección de Gobernación, serie Educación pública, paq. 9, V(I), exps. 5-8]. Atlixco.
- AMA (1970). *Expediente relativo a oficios varios que manifiestan las festividades nacionales y Junta de Acción Cívica* [Fondo Concentración, sección Gobernación, serie Educación pública, paq. 9, V(I), exp. 162]. Atlixco.
- AMA (1971). *Expediente relativo a oficios varios que manifiestan festividades nacionales y Junta de Acción Cívica* [Fondo Concentración, sección Gobernación, serie Educación pública, paq. 3, I(19), exps. 183-188]. Atlixco.
- AMA (1969-1972). *Actas de cabildo* [Fondo Histórico, sección Gobernación, libro 37, 13 de abril de 1971, exp. 87]. Atlixco.
- AMA (1975-1977). *Actas de cabildo* [Fondo Histórico, sección Gobernación, libro 40, 17 de junio de 1975, exp. 46]. Atlixco.
- Bárcena, F. (2011). Pedagogía de la memoria y transmisión del mundo. Notas para la reflexión. *Con-ciencia Social: Anuario de Didáctica de la Geografía, la Historia y las Ciencias Sociales*, (15), 109-118. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3797196>.
- Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (2014). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Ciudad de México: Fontamara.
- Chávez, M. (2013). Apuntes teóricos para historiar los procesos educativos fuera del espacio escolar. Reflexiones desde el noreste de México. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 1(2), 229-244. DOI: <https://doi.org/10.29351/rmhe.v1i2.25>.
- Coombs, P., y Ahmed, M. (1975). *La lucha contra la pobreza rural. El aporte de la educación no formal*. Madrid, España: Tecnos.
- Cuchi, V. (2016). La festividad del 15 de septiembre. En E. Florescano y B. Santana (coords.), *La fiesta mexicana* (t. I, pp.140-160). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- De Certeau, M. (2000). *La escritura de la historia*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Delval, J., y Lomelí, P. (2015). *La educación democrática para el siglo XXI*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.

- Flores, E. (1996). El sindicalismo en Atlixco 1930-1940 [Tesis de Licenciatura] Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México. Recuperado de: https://enlacecursoshistoria.files.wordpress.com/2009/10/11_evelinflores_junio1996.pdf.
- Foucault, M. (2017). *El coraje de la verdad. El gobierno de sí y de los otros II*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2018). *Seguridad, territorio, población*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- García, A. (2007). La cámara del trabajo CROM de Atlixco. El proceso de formación de una estructura de poder sindical y político regional, 1922-1939 [Tesis de Doctorado]. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México. Recuperado de: <https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/282/1/CROM%20Atlixco.pdf>.
- Hobsbawm, E. (2002). Introducción: la invención de la tradición. En E. Hobsbawm y T. Ranger (eds.), *La invención de la tradición* (pp. 07-21). Barcelona, España: Crítica.
- Hunter, I. (1998). *Repensar la escuela. Subjetividad, burocracia y crítica*. Barcelona, España: Ediciones Pomares-Corredor.
- Loaeza, S. (2011). La historia patria en los libros de texto gratuitos y en el consenso educativo en México. En R. Barriga (ed.), *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos* (pp. 199-219). Ciudad de México: Colegio de México.
- Malpica, S. (1989). *Atlixco: historia de la clase obrera*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Marín, M., y Romero V. (2021). Entre el campo y la fábrica: la construcción del ciudadano atlixquense 1960-1970. *Escripta*, 3(5), 44-72. Recuperado de: <http://escripta.uas.edu.mx/index.php/escripta/article/view/172>.
- Márquez Carrillo, J. (2016). Arte identidad regional y nacionalismo conservador en Puebla, México 1940-1960. *Artes la Revista*, 15(22), 28-51. Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/artesudea/article/view/337709>.
- Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Centro de Información de la ONU-CINU, Biblioteca México. Recuperado de: <http://www.onunoticias.mx/biblioteca/documentos-importantes/>.
- PESP [Periódico El Sol de Puebla] (1952, sep. 22). Ruiz, *Cortines estimulará la educación* (pp. 1, 5).
- PESP (1964a, ene. 3). *Deber cívico de los padres para sus hijos* (pp. 1A, 3A).
- PESP (1964b, abr. 1). *Educación y padres de familia en armonía. Participarán 10 mil escolares seleccionados de cinco zonas* (p. 1A).
- PESP (1964c, jul. 14). *Visita estudiantil* (p. 3B).
- PESP (1964d, sep. 2). *Termino su comentado mural el pintor Faustino Salazar* (p. 1A).
- PESP (1965a, jun. 3). *Sociedades de Atlixco* (p. 4B).

- PESP (1965b, mar. 25). *Recordaron a Juárez* (p. 10B).
- PESP (1966, may. 8). *Sociedades de Atlixco* (p. 5A).
- PESP (1970a, abr. 30). *En Atlixco tienen el ciclo escolar de actos creadores* (p. 6).
- PESP (1970b, feb. 19). *Instructivos a los maestros para enseñar los valores de los símbolos patrios* (p. 4).
- POEP [Periódico Oficial del Estado de Puebla] (1964, ene. 7). *Decreto por el cual se declara recinto oficial el Auditorio Reforma del Centro Cívico 5 de mayo* (p. 7).
- POEP (1967, mar. 10). *Ley de monumentos* (suplemento 1, pp. 1-9).
- POEP (1968, ago. 23). *Ley sobre las características y el uso del Escudo, la bandera y el Himno Nacional* (pp. 2-7).
- Pineau, P. (1999). Premisas básicas de la escolarización como construcción moderna que construyó a la modernidad. *Revista de Estudios del Currículum. Historia del Currículum*, (1), 39-61.
- Pineau, P. (2001). ¿Por qué triunfo la escuela? O la modernidad dijo: “Esto es educación”, y la escuela respondió: “yo me ocupo”. En P. Pineau, I. Dussel y C. Marcelo (coords.), *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad* (pp. 27-52). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Popkewitz, T. S. (1999). Reforma, conocimiento pedagógico y administración social de la individualidad: la educación escolar como efecto del poder. En F. Imbernón (coord.), *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato* (pp. 121-146). Barcelona, España: Graó.
- Pozo Andrés, M. M. (2013). Nacionalismo, globalización y cultura escolar: láminas murales para la enseñanza de la historia (1860-1939). *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 1(1), 1-28. DOI: <https://doi.org/10.29351/rmh.v1i1.10>.
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (1966). *Mi libro de sexto año. Historia y Civismo*. Ciudad de México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- Siede, I. (2013). *La educación política. Ensayos sobre la ética y ciudadanía en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Sigüenza Orozco, S. (2016). El mes de la patria. En E. Florescano y B. Santana Rocha (coords.), *La fiesta mexicana* (t. II, pp. 235-254). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Varela, J., y Álvarez-Uría, F. (1991). *Arqueología de la escuela*. Madrid: La Piqueta.
- Viñao, A. (1995). Historia de la educación e historia cultural. Posibilidades, problemas y cuestiones. *Revista Brasileña de educación*, (306), 63-82. Recuperado de: <http://educacao.uniso.br/pseletivo/docs/FRAGO.pdf>.
- Viñao, A. (2001). Culturas escolares, reformas e innovaciones educativas. *Con-Ciencia Social: anuario de la didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*, (5), 27-45. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=927336>.
- Viñao, A. (2004). Espacios escolares, funciones y tareas: la ubicación de la dirección escolar en la escuela graduada. *Revista Española de Pedagogía*, (228),

279-304. Recuperado de: <https://revistadepedagogia.org/lxii/no-228/espacios-escolares-funciones-y-tareas-la-ubicacion-de-la-direccion-escolar-en-la-escuela-graduada/101400010508/>.

Zermeño, G. (2017). *Historias conceptuales*. Ciudad de México. México: El Colegio de México.